

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002

En Esmeraldas, a los 9 días del mes de diciembre del año 2016, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción de servicios por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS** representada por la Ingeniera Gloria Esmeralda Cabeza Villón, en calidad de Administrador del Contrato Nro. **BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002** y el Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana, en calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS, el 7 de julio de 2016, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominaran simplemente como "**CNEL EP**"; y, por otra parte el Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro, por sus propios y personales derechos, en calidad de consultor, quien para efectos de la presente acta se denominara como "**CONSULTOR**". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el contrato Nro. **BID-FERUM II-CNELESME-SP-CI-002**, correspondiente al proceso signado con el Código Nro. **BID-FERUM II-CNELESME-SP-CI-002**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN	VALOR
BID-FERUM II-CNELESME-SP-CI-002: SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VENADERA II, 5 DE AGOSTO, ROMPESACO, CAJONES III, LOS ÁNGELES I, CANILLERA, SAN MARTIN DE VICHE III, CUPA LOS VELEZ II, BOCANA DE OSTIONES Y WALTE (10 PROYECTOS)	27.683,33

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Resolución Nro. UNE-BID-267-2014** de fecha 13 octubre de 2014, mediante la cual la máxima autoridad, Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador de la Unidad de Negocio Esmeraldas resuelve invitar a presentar Expresiones de Interés del proceso **BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002** para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VENADERA II, 5 DE AGOSTO, ROMPESACO, CAJONES III, LOS ÁNGELES I, CANILLERA, SAN MARTIN DE VICHE III, CUPA LOS VELEZ II, BOCANA DE OSTIONES Y WALTE (10 PROYECTOS)**

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002

- 1.2** Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 20114 de fecha 28 de agosto del 2014, donde se indica que si existe disponibilidad en la partida presupuestaria Nro. 121010201000000 –Ob – Construcción Distribución, para el objeto de la SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VENADERA II, 5 DE AGOSTO, ROMPESACO, CAJONES III, LOS ÁNGELES I, CANILLERA, SAN MARTIN DE VICHE III, CUPA LOS VELEZ II, BOCANA DE OSTIONES Y WALTE (10 PROYECTOS). Dicho documento fue aprobado por la Ing. Sandra España, Directora Financiera.
- 1.3** Resolución No. UNE-BID-359-2014 de fecha 22 de diciembre de 2014, donde el Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco Administrador de CNEL EP- Unidad de Negocio Esmeraldas resuelve: Adjudicar el Contrato para la prestación del servicio de CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002 al Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro.
- 1.4** Contrato Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002, celebrado el fecha 10 de enero de 2015, entre la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas y el Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es 300 días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- 1.5** Solicitud de recepción de los servicios del 4 de febrero, suscrito por el Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro
- 1.6** Informe del Administrador de Contrato BID-FERUM-CNELESM-SP-CI-002, de fecha 9 de diciembre 2016, elaborado por la Ing. GLORIA ESMERALDA CABEZA VILLÓN donde se indica que la consultoría ha sido culminada en forma satisfactoria el 16 de mayo de 2016, esto es, dentro del plazo previsto.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.-

En este acto el ING. FREDDY JAVIER PRECIADO CHAMORRO, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios del Contrato BID – FERUM II– CNELESM- SP-CI-002, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que se procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.



ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002

Por su parte, los señores Ing. Gloria Esmeraldas Cabeza Villon, Administrador del Contrato y el Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana, Delegado Técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato **BID – FERUM II– CNELESM- SP-CI-002**; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del consultor, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de inicio del plazo del contrato: 10 de abril del 2015

Fecha de conclusión del plazo del contrato: 4 de febrero de 2016.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en las políticas del BID, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del Contrato **Nro. BID – FERUM II– CNELESM- SP-CI-002**, que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	USD 27.683,33
(-)MULTAS	0,00
VALOR TOTAL A PAGAR	USD 27.683,33 sin IVA

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, deberá entregar al Consultor con cargo a la partida No. 121010201000000; este es, **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, sin IVA, valor que corresponde al último pago mensual de los trabajos ejecutados

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS (N/A)

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

El Consultor acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto

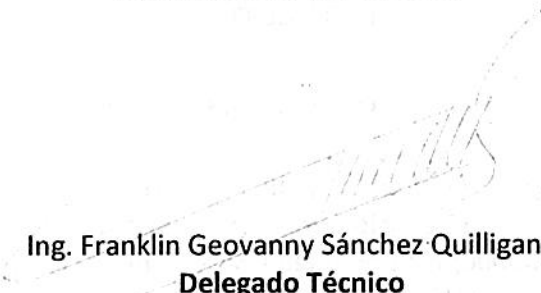
ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002

del Contrato Nro. BID – FERUM II– CNELESM- SP-CI-002; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del consultor.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

Ing. Gloria Cabeza Villon
Administrador del Contrato


Ing. Franklin Geovanny Sánchez-Quilligana
Delegado Técnico


Ing. Freddy Javier Preciado Chamorro
RUC No: 0802136317001
Consultor